



Selección de Distribuidor para productos de Conectividad de red

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.	2
2	OBJETO.....	2
3	REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS OFERTANTES.....	3
4	EQUIPAMIENTO A OFERTAR.....	3
5	PLAZOS.....	4
6	CONSULTAS.	4

1 INTRODUCCIÓN.

LaLiga dentro de su estrategia de TI ha seleccionado los productos de un fabricante multinacional de electrónica de red como los más adecuados para cubrir la estrategia de conectividad de LaLiga, en servicios centrales y estadios.

Debido al actual crecimiento de LaLiga y a su evolución, se pretende garantizar el suministro de los productos de dicho fabricante en las condiciones económicas y de servicios más favorables posible.

Para tal propósito, LaLiga ha negociado con el fabricante una carta de descuentos sobre el precio de venta de su catálogo de productos.

2 OBJETO.

Para optimizar la gestión, los plazos de tiempo y la calidad del servicio, LaLiga centralizará todos los pedidos de productos y servicios de este fabricante en un único proveedor.

El objeto de este concurso, por tanto, es seleccionar un único partner estratégico con el que LaLiga pueda gestionar todas las necesidades de provisión, reparación y gestión de los productos y servicios del fabricante durante los próximos 3 años, con posibilidad de terminación del contrato al final de cada año, sin penalización de ningún tipo.

No entra dentro del alcance de este concurso los servicios que tengan que ver con la gestión, mantenimiento, monitorización u operación de los equipos.

3 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS OFERTANTES.

La empresa encargada de la distribución de los productos y servicios del fabricante debe ser partner oficial de este fabricante y presentar carta de autorización de éste para distribuir sus productos.

Los Proveedores que presenten oferta a esta solicitud deberán superar el proceso de homologación de LaLiga, el cuál será requisito previo a la contratación.

Esta homologación consiste en la verificación de su situación societaria, su situación en cuanto al cumplimiento de la legislación de protección de datos de carácter personal aplicable, y en cuanto a la seguridad de la información.

4 EQUIPAMIENTO A OFERTAR.

LaLiga ha acordado con el fabricante un conjunto de descuentos lineales sobre el precio de venta de su catálogo de sus productos en el momento de la compra.

Los proveedores, en sus ofertas, tendrán en cuenta este descuento lineal acordado con el fabricante y la mejora adicional que se ofrezca en esta propuesta.

Será responsabilidad de los proveedores, adoptar las medidas que consideren adecuadas para asegurarse de que el fabricante les asigna el descuento acordado con LaLiga, si finalmente son los ganadores del concurso.

Los descuentos ofertados por el proveedor se indicarán como un porcentaje adicional al existente acordado con el fabricante, y se aplicarán sobre el precio de lista de los elementos del catálogo del fabricante en el momento de la compra.

Los elementos del catálogo del fabricante podrán ir variando durante el tiempo de vida de este contrato. La oferta presentará el modelo de actualización del catálogo escogido, así como la periodicidad de la actualización de éste.

5 PLAZOS.

El plazo máximo para la inscripción en el concurso y el envío de la documentación requerida para la participación serán las 0:00 horas del día 29/10/2021.

Se establece como fecha límite para la recepción de consultas y solicitud de aclaraciones el 01/11/2021.

La respuesta a las consultas se realizará como una respuesta única, la cual se enviará a todos los ofertantes no más tarde del 04/11/2021.

Se establece como fecha límite para la recepción de ofertas el 07/11/2021.

Una vez presentadas, las ofertas tendrán un periodo de validez mínimo para su aceptación o desestimación por parte de LaLiga de tres meses desde la fecha de su presentación.

La fecha prevista de adjudicación será el día 14/11/2021

6 CONSULTAS.

Para cualquier consulta relacionada con el proceso de selección, deben enviar un correo electrónico a la siguiente dirección de correo:

compras@laliga.es